

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700123395 del 16 de diciembre de 2019
“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la señora MARTHA LIGIA ANAYA FIGUEROA contra la Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019”

Sujeto a Notificar:

Doctor ALVARO GOMEZ BAYONA Jefe de Recursos Humanos CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Calle 37 No 10 30 BUCARAMANGA - SANTANDER
---	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010793281 del 27 de diciembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “DESCONOCIDO”.

Fecha de publicación en página web: 16 de enero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 16 de enero de 2020 al 22 de enero de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 23 de enero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. del 27 de diciembre de 2019, no fue posible Notificar a Doctor ALVARO GOMEZ BAYONA Jefe de Recursos Humanos de la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700123395 del 16 de diciembre de 2019** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la señora MARTHA LIGIA ANAYA FIGUEROA contra la Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno..



JORGE EDWIN MEDINA GÓMEZ

Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinador
Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/